CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 060 DE 2026

FECHA DE SUPERVISIÓN	30/03/2026
CONTRATISTA	MARITZA ANGARITA DAZA
CC. No.	46.382.678 de Sogamoso
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER PSICOLÓGICO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO Y QUE HACEN PARTE DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MUNICIPAL EN SU COMPONENTE DE SALUD MENTAL PARA LA PRESENTE VIGENCIA.
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000.00) MLC
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	N/A
TERMINO DEL CONTRATO	**02/03/2026- 31/03/2026**
FECHA DE INICIO	02/03/2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL (ES) Y VALOR DE CADA RUBRO	245020911 REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES ASISTENCIAL
NOMBRE DEL SUPERVISOR	WILLIAM FERNANDO SANCHEZ CELY
CARGO	Enfermero Profesional
% CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	10% para un pago total de ($2.900.000) MLC. DOS MILLONESNOVECIENTOS MIL PESOS
SALDO DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES CIEN MIL PESOS ($26.100.000,00) M/CTE.

CONCEPTO DE ACTIVIDADES SUPERVISADAS.

Teniendo en cuenta la supervisión del contrato **No.060 de 2026** se realiza análisis de las *actividades presentadas por parte de la profesional para el periodo del 02 de marzo* hasta el 31 de marzo.

ACTIVIDADES DE PLAN DE INTERVECIONES COLECTIVAS

Actividad 1. Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 38 familias del área Rural, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O

ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE PICF a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas situacionales, salas comunitarias (por equipo básico profesional de salud), aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.

Actividad 2. Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias con personas con discapacidad; por equipo de salud conformado por dupla: Un profesional de (Medicina, Enfermería, Psicología, Terapia Física, Terapia ocupacional y/o fonoaudiología) con Auxiliar de Enfermería, a 15 familias del **área Rural** través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.

Actividad 3. *Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo* de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 21 familias del **área Urbana**, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE PICF a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas situacionales, salas comunitarias (por equipo básico profesional de salud), aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.

Actividad 4. Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias con personas con discapacidad; por equipo de salud conformado por dupla: Un profesional de (Medicina, Enfermería, Psicología, Terapia Física, Terapia ocupacional y/o fonoaudiología) con Auxiliar de Enfermería, a 5 familias del **área Urbana**, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud

y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de *caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de* gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.

Actividad 5. Realizar 8 programas radiales de 20 minutos cada uno con emisión semanal en espacio de mayor audiencia durante 8 semanas repartidas en los meses de, septiembre y octubre orientados al cuidado de la salud mental para adolescentes, jóvenes y adulto mayor; prevención consumo de alcohol, la detección temprana, cuidado e inclusión social de personas con trastorno mental grave (psicosis, trastorno afectivo bipolar, depresión grave entre otros) y la prevención del suicidio.

Actividad 6. Realizar 25 tamizajes para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a jóvenes mayores de 14 años del área urbana que cumpla criterios de riesgo del sector RURAL URBANO, aplicando la escala ASSIST con intervención breve y seguimiento de los casos, en ruta de atención para consumo de SPA y programa de atención ambulatoria para consumidores de SPA, a través del SSAAJ según corresponda.

Actividad 7. Realizar la difusión de 10 cuñas radiales de 30 segundos de duración, para *brindar información en salud a los padres y adolescentes sobre estrategias de apoyo:* # Familias Fuertes, # SAAJ Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes, # ZOE zonas de orientación escolar y # Zonas de Escucha, # VIVIR PARA CRESER, #me quiero te quiero.

Actividad 8. Realizar 25 tamizajes a personas mayores de 18 años que cumplan criterios de riesgo del sector Urbano para la detección de consumo de alcohol, aplicando la escala AUDIT con intervención breve y seguimiento de los casos, según corresponda (Diligenciar base datos notificación actividad).

Actividad 9. Realizar 25 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del **sector Urbano** para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE.

Actividad 10. Realizar 25 tamizajes para la detección de trastorno mental, aplicando la escala SQR, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE dirigido a Población mayor de 14 años

que cumpla criterios de riesgo del **sector Urbano** (Diligenciar base datos notificación actividad).

Actividad 11. Implementar, monitorear y evaluar N°. 1 ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR durante 9 meses en la I.E. JORGE GUILLERMO MOJICA MARQUEZ del sector URBANO, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar la ZOE, se debe definir cronograma de acción concertado con la comunidad educativa. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4. Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas a otros servicios sectoriales e intersectoriales, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE.

Actividad 12. Conformación y/o actualización de un centro de escucha comunitario para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, dirigido a jóvenes, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4. Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, *evaluación y sistematización durante 9 meses.*

Actividad 13. Realizar 25 tamizajes para la detección de trastorno mental, aplicando la escala SQR, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE dirigido a Población mayor de 14 años que cumpla criterios de riesgo del **sector rural** (Diligenciar base datos notificación actividad).

Actividad 14. Realizar 25 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del **sector rural** para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE.

Actividad 15. Realizar 25 tamizajes para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a jóvenes mayores de 14 años que cumpla criterios de riesgo del **sector rural**, aplicando la escala ASSIST con intervención breve y seguimiento de los casos, en ruta de atención para consumo de SPA y programa de atención ambulatoria para consumidores de SPA, a través del SSAAJ según corresponda.

Actividad 16. Desarrollar 2 sesiones de información en salud de 2 horas de duración *cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido* a 4 grupos de 15 personas cada uno (1 sesión por grupo) del **sector RURAL**, (Diligenciar base datos notificación actividad).

Actividad 17. Realizar 1 ciclo informativo, cada ciclo con 2 sesiones informativas en educación financiera y superación de la pobreza a grupos de 10 familias, dirigidos a mujeres rurales y mujeres cabeza de familia, de las veredas del municipio TASCO, que serán las mismas durante el ciclo informativo, con duración de 2 horas por sesión, actividad desarrollada en el entorno comunitario dando cumplimiento en su desarrollo al lineamiento departamental de SESALUB.

Actividad 18. Realizar 1 ciclo educativo en prevención del suicidio de 6 sesiones cada ciclo, dirigidos a 1 grupo de jóvenes de 15-19 años, del **área rural**, cada grupo de mínimo 15 máximo 25 jóvenes que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 2 horas, aplicando la metodología "VIDA CON SENTIDO" (Diligenciar base datos notificación actividad).

Actividad 19. Realizar N°1 ciclo educativo de 8 sesiones, con una duración de 90 minutos cada sesión, en cuidado y protección de la salud mental de personas con depresión y sus cuidadores (según corresponda participación en sesión), dirigido a un grupo de 15 personas que serán las mismas durante las 8 sesiones. Las personas formadas estarán en capacidad de apoyar a personas en riesgo o con depresión en soporte y cuidado de la salud mental.

Actividad 20. *Realizar N°1 ciclo educativo de 8 sesiones, con una duración de 2 horas* cada sesión, en prevención del suicidio, dirigido a N°1 grupo de 15 personas que serán las mismas durante el ciclo educativo. Las seis primeras sesiones semanalmente y las dos últimas con intervalo de tres semanas. Las personas que conformarán la red estarán en capacidad de apoyar a personas en riesgo, en soporte y cuidado de la salud mental, incluye: identificación-mapeo-priorización y selección de actores, construcción participativa y ejecución del plan de acción, desarrollo de capacidades, construcción conjunta, identificación de prácticas sociales y de salud y evaluación del desempeño de la red en el área rural del municipio.

Actividad 21. Realizar 1 ciclo de educación para la salud, en el entorno comunitario, a través del desarrollo de 9 sesiones educativas, de dos (2) horas cada una, dirigidas a grupos de mínimo 15 personas con discapacidad, cuidadores o familiares de personas con discapacidad, que serán las mismas durante todo el proceso, de la zona rural y urbana abordando temas de interés para esta población como conceptos clave sobre discapacidad, proceso de certificación, registro de cuidadores, acceso a servicios de salud y apoyos disponibles, con el propósito de fortalecer el conocimiento, la participación activa y el ejercicio de derechos en el contexto local. Esta actividad será ejecutada por dos profesionales del área de la salud de diferentes disciplinas con conocimientos en discapacidad.

Actividad 22. Desarrollar en el año dos, 1 ciclo educativo de 9 sesiones cada uno y de *45 minutos de duración con previa planeación y preparación, en "Prevención del* consumo de tabaco y alcohol" con base en Ley 1335 de 2009 / resolución 624 de 2025 dirigida a jóvenes, adultos del área urbana y rural del municipio.

Actividad 23. Realizar N°1 ciclo educativo en pautas de crianza positiva, dirigido a N°1 grupo de cuidadores de niños menores de 7 años del sector URBANO, 1 ciclo educativo por cada grupo de 10 padres de familia/cuidadores, cada ciclo de 8 sesiones de 90 minutos cada una, aplicando la metodología "También soy persona - Soy como tú "(Diligenciar base datos notificación actividad).

Actividad 24. Realizar 1 ciclo educativo en promoción de nuevas masculinidades dirigidos a 1 grupo de hombres mayores de 16 años, cada ciclo educativo por grupo de 20 hombres, cada ciclo de 6 sesiones de 90 minutos de duración cada una, aplicando la metodología "IGUALES, en la diferencia" en el área urbana del municipio.

Actividad 25. Realizar 1 ciclo educativo en prevención del abuso sexual infantil en niñas, a 2 grupos de cuidadores con niñas de 8 - 12 años, 1 ciclo educativo por cada grupo de 10 cuidadores, cada ciclo de 7 sesiones de 2 horas cada una, aplicando la metodología "Chivateando Cuidando, una guía para el empoderamiento y la prevención del abuso sexual infantil de las niñas en Boyacá".

Actividad 26. Realizar 1 ciclos educativos, dirigido a 1 grupo de familias (niños 10-14 años y un cuidador) del sector URBANO, 1 ciclo educativo por cada grupo de 15 familias, cada ciclo de 7 sesiones de 2 horas cada una, aplicando la metodología *"FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES"*.

Actividad 27. Desarrollar 1 ciclo educativo de promoción de cuidado de la salud mental, aplicando metodología del "Arte de cultivar la salud mental" dirigido a personas por curso de vida, a 1 grupo de 15 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo (1 ciclo por cada grupo), Ciclo de 6 sesiones de 2 horas cada una según el curso de vida que se focalice.

Actividad 28. Realizar 1 ciclos de 6 sesiones con estudiantes de los grados octavos de la IE JORGE GUILLERMO MOJICA MARQUEZ, sobre habilidades para la vida (1. Autoconocimiento, 2. Empatía, 3. Comunicación efectiva o asertiva, 4. Relaciones interpersonales, 5. Toma de decisiones, 6. Solución de problemas y conflictos, 7. Pensamiento creativo, 8. Pensamiento crítico, 9. Manejo de emociones y sentimientos Y 10. Manejo de la tensión y el estrés).

Actividad 29. Desarrollar sesiones educativas con 1 grupo de 15 personas por modulo. aplicando los diferentes módulos del programa convive: Boyacá en familia, en 9 sesiones, cada una de 90 minutos (* tener en cuenta la guía de promoción salud mental y completar sesiones definidas según modulo: Como vivir en pareja, pueblo ternura,

vamos derecho pal convite, "No más violencia en las familias" Autoprotección en el área urbana del municipio.

Actividad 30. Realizar dos (2) jornadas de salud con la población de la Verda Santa Barbara *sectores Tasajeras y Cadillal y Llano Grande, en el primer y tercer trimestre, en* coordinación con EAPB y equipos básicos, como articulación de los servicios PIC y POS.

ANEXO.

DOCUMENTOS	No. folios	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INFORME DE ACTIVIDADES	7	X		
CERTIFICACION DE PARAFISCALES	1	X		
CUENTA DE COBRO	1	X		

Conste por el presente documento que ha sido realizada a satisfacción la revisión de las actividades del contrato N°. 060 de 2026.

SUPERVISOR DE CONTRATO

FIRMA. Karen Gonzalez.
NOMBRE: KAREN DAYANA GONZALEZ CELY
CARGO. ENFERMERA PROFESIONAL